

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000013
challanuy
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

ACTA NUMERO CIENTO TREINTA

En la ciudad de La Plata, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil, siendo las nueve treinta horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Guillermo E. Sagués y encontrándose presentes los Consejeros Titulares Dres. Juan José Amondarain, María Cristina Azcueta, Carlos Eduardo Bonicatto, Pablo Santiago Egyptien, Jorge Arturo Graziano, Carlos Horacio Martiarena, Luis Alberto Montagnaro, Guillermo Oliver, Carlos Paulino Pagliere, Jorge Raúl Pezzutti, Alicia Aída Proetto, los Consejeros Suplentes Dres. Bernabé Marcos Fiorincino y Ricardo Gerónimo Uncal, el Secretario Dr. Osvaldo F. Marcozzi y el Prosecretario Dr. Daniel H. Anglada, a los fines de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 14/02/00

09:00.-----

1. Entrevista a postulantes a cargos de Juez Tribunal de Familia BB, Defensor y Fiscal.-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
3. Informe de Presidencia.-----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos en trámite.-----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa. Presupuesto 2000.-----
6. Informe de Relator.-----
7. Análisis programa D. Menores (Asesor Incapaces).-----
8. Resoluciones.-----
9. Designación de Académicos D. Familia.-----
10. Análisis de los concursos en trámite. Fecha nuevos concursos.-----
11. Fijación de fechas para concursos Defensor Civil y penal.-----
12. Convocatoria a cargos Def. Gral. Deptal.-----
13. Tratamientos solicitudes Dr. Mario Pergolani / Rosana Auciello.-----
14. 17.00 Firma de Convenio con Secretaría General de la Gobernación.-----
15. Fijación de fechas para elaboración de ternas.-----

16. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadores sobre exámenes en corrección. En su caso apertura sobre identificatorios (Pendientes: Juez de Tribunal Contencioso).-----

Recepción de entrevista a postulantes a cargos de Juez de Tribunal de Familia, Defensor de Pobres y Ausentes y Agente Fiscal: El Consejo de la Magistratura recibe en entrevista a los postulantes a cargos de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de Bahía/// \\Blanca que aprobaran los exámenes rendidos el día 2 de septiembre de 1999 o ejercieran la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento, y/o Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto que aprobaran los exámenes rendidos el día 29 de septiembre de 1999 o ejercieran la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento, y/o Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto que aprobaran los exámenes rendidos el día 30 de septiembre de 1999 o ejercieran la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento Dres. Eduardo Campanella, Gerardo Loureyro, Beatriz Tica de Luciani, Miriam Larrea, Elba Aurora Munuce, Isabel Mascaro, Patricia Marenoni, María Herminia Deymonnaz, Sandra Nasif, María Inés Regodeseves, Nora Goldenberg, Héctor Toneguzzo, María Laura Acevedo Miño, María I. Zabala, Graciela M. Durán, Mariana G. Mocciano, Carlos Cuesta, Mariano Gramático Mazzari, Marcela D'Ascencao, Gabriel David, Juan Pablo Gomara, Horacio Martínez Ledesma, Muriel Mendoza, Marcela A. Otermin, Liliana Paz, Damian Vendola, Pablo H. Santamarina, Araceli A. Barral, María G. Urrutia, Beatriz Lepera, Daniel Viggiano, Gilda Maltas, Karina Costas, Walter Leguisamo, Claudio Oby y Virginia Persson.-----

Asunción de Presidencia: Siendo las quince treinta horas, y arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Dr. Guillermo David San Martín.-----

Informe de Presidencia: El Dr. Guillermo David San Martín informa sobre diversos aspectos de interés vinculados a su función, en particular sobre la propuesta del Dr. Cárdenas en caso de integrar el cuerpo de Consultivos, de lo que toma conocimiento el cuerpo. Asimismo se decide evaluar la posibilidad de realizar una jornada de evaluación del sistema evaluativo utilizado por el Consejo.-----



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000013
Ernesto Yanguas

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Lectura y consideración del acta de la sesión anterior: Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba.

Informe Subsecretaría Administrativa: El Subsecretario Administrativo produce el siguiente informe:

1.- Notificación del Tribunal de Cuentas respecto observaciones de la ejecución presupuestaria 1998.

Decreto 718/98 (Gastos de Función) Nota al Secretario Gral. Gobernación.

Viáticos a La Plata.

Pago de Kilometraje.

2.- Viáticos a Suplentes (asignación por Km.) Copia decreto 1563/98.

El Consejo vota por la afirmativa el pago de este concepto a los Consejeros Suplentes.

\\3.- Funcionamiento Administrativo: Ampliación espacio para archivos.

El Dr. Fueyo propone la cobertura del patio trasero para depositar en él los archivos dada la situación de precariedad en que se encuentran y el Consejo acepta la propuesta.

4.- Nota al Secretario General de la Gobernación, asignación de residencia.

5.- Nota Contrato de la Lic. Dorato (periodo 01/99 al 08/99 \$ 12000) situación corriente año. Solicita Interlocutores.

El Consejo define que se reúna con la Mesa de Coordinación. La reunión se establece en el acto del examen del próximo viernes 18.

6.- Contrato Dr. Salessi (periodo 12/99 al 5/2000).

El Consejo decide por mayoría designar dentro de la planta en el carácter en el que cumple funciones al Dr. Salessi y dejar sin efecto el contrato de Obra.

7- Diferencias Salariales reclamadas por el Dr. Marcozzi.

El Consejo decide autorizar la liquidación de las diferencias reclamadas conforme la opinión de los organismos.

8- Ofertas de Inmuebles.

Se comunica que se cerró el período de presentaciones de ofertas y que el lunes 21 se presentará la carpeta con todas la ofertas recibidas.

Informe de Secretaría. Estado de los concursos: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Estado de los Concursos que en copia se adjunta.

Designación de reemplazo para integrar Sala Examinadora: Ante la renuncia del Dr. Luis Lugones, se decide designar al Dr. Carlos Martiarena para integrar la Sala Examinadora que habrá de actuar en los exámenes a tomarse a postulantes a Juez de Juzgados de Garantías, que tendrá lugar el 18 del corriente.

Firma de Convenio con la Secretaría General de la Gobernación: Siendo las diecisiete horas, y con la presencia del Secretario General de la Gobernación, Señor Esteban Juan Caselli, se lleva a cabo la firma de un convenio entre el Consejo de la Magistratura y la Secretaría General de la Gobernación. Por éste se adopta un programa de asistencia para la realización de exámenes de aptitud psiquiátricos y psicológicos de postulantes, continuando con el sistema aprobado oportunamente por decreto del Poder Ejecutivo 897/98.

Designación de Asesor Académico en D. de Familia: El Consejo de la Magistratura decide designar Asesor Académico al Dr. Abel Fleitas Ortiz de Rosas.

\Propuesta de modificación del artículo 21 del Reglamento: El Consejo de la Magistratura decide analizar en la próxima sesión la modificación del plazo establecido en el artículo 21 del Reglamento.

Evaluación del programa para los exámenes del cargo de Asesor de Incapaces y Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores: Analizadas las propuestas de los Académicos, el plenario decide mantener el programa de evaluación que oportunamente se entregara a los postulantes para los cargos de Asesor de Incapaces y Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores, sin perjuicio de las distintas modalidades que se adopten para el examen.

Fijación de fechas para exámenes en concursos por cargos de Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil, Comercial y de Familia y Criminal y Correccional. Postergación: Analizada la situación originada por los pedidos de modificación de cargos incluidos en la convocatoria, realizados por el Poder Ejecutivo (Subsecretario de Justicia) y Poder Judicial (Defensor de Casación), se decide postergar la decisión al



00000014

Rosana Auciello
Dr OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

respecto hasta la próxima sesión. Sin perjuicio de ello se decide mantener abierta la inscripción a concurso, no fijándose, en consecuencia fecha para la realización de los exámenes.

Fijación de fecha para la realización de ternas: Ante el estado de los concursos, se decide elaborar en la próxima sesión las ternas correspondientes para cubrir los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, Mar del Plata y San Nicolás.

Informe del Relator: El Dr. Luis A. Salessi informa al plenario sobre el estado de las causas en trámite y los temas sometidos a su estudio, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

Resoluciones: El Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:

VISTA la presentación de la Dra. Rosana Auciello, en el expediente 5900-558/99 por la cual solicita se la exima de rendir examen de oposición para el concurso de Juez de Paz Letrado del Municipio Urbano de la Costa y,

CONSIDERANDO que el artículo 25 de la ley 11.868 no prevé la excepción que se peticiona,

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Desestimar la petición en estudio.///

\\\ Artículo 2º: Regístrate, notifíquese a la interesada y archívese.

Resolución N°0054.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la presentación de la Dra. Ursula Iris Thomas, por la que solicita Inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y al concurso por el cargo de Juez de Menores, reconociendo adeudar matriculación en un Colegio de Abogados Departamental (habiendo iniciado el trámite para la misma) y,

CONSIDERANDO que la fecha de juramento fijada es anterior al cierre de inscripción a concurso,

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Postergar la inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso hasta que se acredite el cumplimiento del artículo 8 del Reglamento.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada y archívese.

Resolución N°0055.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la presentación de la **Dra. Adriana Claudia Aiello**, por la que solicita Inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso admitiendo que cumpliría con los tres años de matriculación el 5 de agosto del corriente y,

CONSIDERANDO lo establecido por los artículos 178, 189 y cc de la Constitución Provincial, y la interpretación que de ellos ha hecho este cuerpo (Resolución 1/99 y actas 11 del 6/10/97 y 38 del 4/5/98).-

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso hasta que se acredite el cumplimiento de los artículos 175, 189 y cc. de la Constitución Provincial de acuerdo al criterio sustentado por este cuerpo.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada y archívese.

Resolución N°0056.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.--///

\\\-----

VISTA la presentación del **Dr. Diego Leonardo Escoda**, por la que solicita Inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso admitiendo que cumpliría con los tres años de matriculación el 12 de marzo del corriente y,

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000015
Rafael Cañu

Dr OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSIDERANDO lo establecido por los artículos 178, 189 y cc de la Constitución Provincial, la interpretación que de ellos ha hecho este cuerpo (Resolución 1/99 y actas 11 del 6/10/97 y 38 del 4/5/98) y el artículo 23 de la ley 11.868,

Por ello,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso hasta que se acredite el cumplimiento de los artículos 175, 189 y cc. de la Constitución Provincial de acuerdo al criterio sustentado por este cuerpo.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.

Resolución N°0057.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la presentación del Dr. Martín Cairó, por la que solicita Inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso por los cargos de Defensor Oficial y Adjunto en el fuero penal, adeudando parte de la documentación solicitada por el artículo 8 del Reglamento realizada el 7 de febrero del corriente año y,-----
CONSIDERANDO que el cierre a inscripción a concurso por esos cargos aún no se ha producido,

Por ello,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso hasta que se acredite el cumplimiento del artículo 8 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.

Resolución N°0058.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.



///

\\\VISTA la presentación del **Dr. Oscar Juan Araoz**, por la que solicita Inscripción al concurso por el cargo de Defensor de Pobres y Ausentes y Adjunto de Defensor de Pobres y Ausentes, adeudando la matriculación en un Colegio de Abogados Departamental, la que se encuentra en trámite habiéndose fijado fecha de juramento el día 21 del corriente mes y año y, -----

CONSIDERANDO lo oportunamente decidido por el Consejo al respecto (Resolución 1/99 y actas 11 del 6/10/97 y 38 del 4/5/98), y que la inscripción al concurso para el cual solicita participar aún no ha cerrado, -----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Supeditar la admisión de la inscripción a concurso a la justificación del cumplimiento de lo exigido por este cuerpo.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.-----

Resolución N°0059.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la presentación del **Dr. Roberto Carlos Solá**, por la que solicita Inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso para el cargo de Juez de Garantías, realizada el día 8 de febrero, reconociendo adeudar certificado de aptitud psicofísica y certificaciones de Poder Judicial de la Nación sobre material aportado y, -----

CONSIDERANDO que ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento el día 10 del corriente y que un excesivo rigor formal dejaría fuera de concurso al postulante que ha manifestado su intención de participar al concurso en término y ha actuado con diligencia en ese sentido, -----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----



00000016

Osvaldo F. Marozzi
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Artículo 1º: Admitir la inscripción del Dr. Roberto Carlos Solá al concurso por los cargos de Juez de Garantías. -----

Artículo 2º: Regístrate, notifíquese al interesado y archívese.-----
Resolución N°0060.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.---//\

VISTA la presentación de la Dra. **Marcela Fabiana Sanchez**, por la que solicita Inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso por los cargos de Asesor de Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes y Adjunto de Defensor de Pobres y Ausentes y, -----

CONSIDERANDO lo establecido por los artículos 178, 189 y cc de la Constitución Provincial, y la interpretación que de ellos ha hecho este cuerpo (Resolución 1/99 y actas 11 del 6/10/97 y 38 del 4/5/98).- Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso hasta que se acredite el cumplimiento de los artículos 175, 189 y cc. de la Constitución Provincial de acuerdo al criterio sustentado por este cuerpo. -----

Artículo 2º: Regístrate, notifíquese a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0061.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la presentación del Dr. **José Luis Bayle**, por la que solicita Inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso por los cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, admitiendo que no puede acreditar dos años de residencia inmediata en la provincia de Buenos Aires y, -----

CONSIDERANDO lo establecido por el artículo 181 y cc de la Constitución Provincial, y la interpretación que de él ha hecho este cuerpo, -----

Por ello, -----



-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso hasta que se acredite el cumplimiento del artículos 181 de la Constitución Provincial de acuerdo al criterio sustentado por este cuerpo.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.

Resolución N°0062.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.---//
\\-----

VISTA la presentación de la **Dra. María Lilia Leal**, por la que solicita Inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso por los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil y Asesor de Incapaces, reconociendo adeudar, al momento de la inscripción la matriculación en un Colegio de Abogados Departamental habiendo realizado los trámites para hacerlo el 1 de marzo del corriente y, --- CONSIDERANDO que un excesivo rigor formal dejaría fuera de concurso al postulante que ha manifestado su intención de participar al concurso en término y ha actuado con diligencia en ese sentido,

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Admitir la inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso, supeditando los efectos de la misma y la rendición del examen a que se acredite efectivamente el cumplimiento del artículo 8 del Reglamento.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada y archívese.

Resolución N°0063.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

Tratamiento del planteo del Dr. Pergolani. Postergación: El Consejo de la Magistratura analiza nuevamente las distintas posturas surgidas en

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000017

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

su seno, decidiendo postergar la decisión en definitiva sobre el planteo del Dr. Pergolani en la próxima sesión plenaria.-----

Informe de Sala Examinadora sobre corrección exámenes Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en los exámenes rendidos por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de Bahía Blanca y La Plata informan al plenario sobre la evolución de las correcciones que aún no han finalizado, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

Sin más, siendo las veinte treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Presidente, por ante mí, doy fe.



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

Dr. Guido D. San Martín
Presidente

Informe de Secretaría
14/02/2000

Notas Recibidas

- 04/02/2000 Dra. Lepera, Beatriz; comunica nuevos números de teléfonos.-
07/02/2000 Dr. San Martin, David; formula consideraciones acerca del pedido del Dr. Pergolani.-
07/02/2000 Dr. Juan Carlos Labandal; solicita se le extienda una copia de su examen psicológico.-
07/02/2000 Dr. Marcelo Madina; Juez de Garantías del Departamento Judicial Mar del Plata, remite copia certificada de la causa nro. 5281 caratulada "Villoria Gody, Oscar S/ Habeas Corpus".-
07/02/2000 Dra. Peña, Gabriela; comunica que ha consignado en forma errónea en el formulario de acreditación a concurso la fecha del examen por el cual hace la opción del art. 21.-
07/02/2000 Dr. Hairabetian, José; solicita copia de su examen psicológico (se entregó copia).-
08/02/2000 Dr. Milanta, Claudia A. M.; solicita que se le informe la nota que obtuviera en el examen del dia 10/12/99 (se entregó).-
08/02/2000 Dra. González, María Laura; comunica que se encontrará en licencia entre los días 14 al 27 de febrero.-
08/02/2000 Sr. Wojcik, Jorge Mario; solicita que este Consejo intervenga en el expte.: 21.102-00324/99 de la Dirección Provincial de Derechos Humanos, en el cual se encontrarían acreditados hechos de personal policial y judicial irregulares.-
09/02/2000 Dr. Lugones, Luis Enrique; comunica su renuncia al cargo de Consejero de este Consejo de la Magistratura.-
09/02/2000 Dra. Gaspari, María Virginia, comunica que entre los días 10 a 15 del corriente hará uso de su licencia anual.-
10/02/2000 Dr. Pergolani, Mario Luis; formula nueva consideraciones acerca del Pedido que formulará en Diciembre de 1999 (se distribuyó copia).-
10/02/2000 Dr. Sardo, Adriana M.; desiste de la opción del art. 21 que formulará para el cargo de Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de La Plata (fue designada).-
11/02/2000 Dr. Guardiola, Juan José; solicita certificado de aprobación de examen rendido el 16/3/99.-

11/02/2000 Dr. Martiarena, Juan José; solicita se le indique el puntaje que obtuvo en la prueba que rindió el 12/10/2000 (se entregó).-

11/02/2000 Brenda, Victoria Ponce; comunica que la Dra. Volponi, Valeria, postulante para el cargo de defensor oficial, estaría ausente del país durante el mes de febrero.-

11/02/2000 Dres. David, Pedro y Fugaretta, Juan Carlos, comunican los respectivos capítulos para el programa de evaluación de los postulantes a los cargos de Asesor de Menores e Incapaces y Defensor Oficial.-

11/02/2000 Kessler, Miguel A. R.; solicita certificado de aprobación de exámenes.-

Notas Remitidas

02/02/2000 Nota al Jefe de la Unidad Regional de la Policía Bonarense requiriéndole la cobertura del servicio de guardias.-

09/02/2000 (98) Cartas Documento, notificando la postergación de exámenes Defensor Civil.-

09/02/2000 (203) Cartas Documento, notificando la postergación de exámenes Defensor Penal.-

09/02/2000 (79) Cartas Documento, notificando fecha de examen y ampliación del concurso de Juez de Tribunal de Menores.-

09/02/2000 (9) Cartas Documento, comunicando resultados de exámenes del 30/9/99 (reiteración de notificaciones anteriores).-

09/02/2000 (9) Fax comunicando a Colegios y Asociaciones de Magistrados, las suspensiones de exámenes dispuestas por el Consejo.-

09/02/2000 (19) Fax comunicando al Colegio de Abogados Pcia. y a los Departamentales, las suspensiones de exámenes dispuestas por el Consejo.-

09/02/2000 Nota a Dr. Mallo Rivas, Augusto; comunicando la suspensión de exámenes.-

09/02/2000 Nota a Dr. Martínez, Oscar; comunicando la suspensión de exámenes.-

09/02/2000 Nota a Dr. Trigo Represas, Félix Alberto, comunicando la suspensión de exámenes.-

09/02/2000 Nota a Dra. Ledesma, Angela, comunicando la suspensión de exámenes.-

09/02/2000 Nota a Dr. Righi; Esteban, comunicando la suspensión de exámenes.-

09/02/2000 Nota a Dr. David; Pedro, comunicando la suspensión de exámenes.-

09/02/2000 Nota a Dr. Fugaretta; Juan Carlos, comunicando la suspensión de exámenes.-

09/02/2000 Memorandum al Secretario de Comunicación Social solicitando publicar la convocatoria para el fúero de Menores.-

10/02/2000 Nota a Arq. Iván Ronga, solicitando 120 bancos para los próximos exámenes.-

Solicitud de Inscripción con faltantes

1/2/2000 Dra. Ursula Iris Thomas; solicita inscripción general y a concurso por el cargo de Juez de Menores y Defensor Civil y adeuda matrícula en Provincia, (habiendo iniciado el trámite se dio fecha de juramento el día 29 de febrero).

3/2/2000 Dra. Aiello Adriana Claudia, no cumple con el requisito de tres años de práctica de la profesión de abogado (es empleado del Poder Judicial y el 5 de agosto del corriente cumpliría tres años de antigüedad en la matrícula), solicita se admita su inscripción general y a concurso y formula consideraciones.-

4/2/2000 Dr. Escoda, Diego Leonardo; no cumple con el requisito de tres años de antigüedad en la matrícula a la fecha (sí los cumpliría el 12 de marzo del corriente), formula consideraciones y solicita se lo admita a inscripción a concurso para el cargo de Agente Fiscal y Adjunto.

07/02/2000 Dr. Cairó, Martín; solicita inscripción al Registro de Aspirantes e inscripción al concurso de Defensor Penal, adeuda acreditar residencia en Pcia., certificado de matrícula, certificado médico, etc.-

07/02/2000 Dr. Araoz, Oscar J., adeuda certificado de aptitud psicofísica y de reincidencia y estadística criminal y tiene fecha de juramento en Colegio de Abogados el 21/2/00, solicita inscripción al concurso de Defensor Civil.

08/02/2000 Dr. Solá, Carlos Roberto. Completó la solicitud de inscripción a concurso dentro del plazo de cierre a inscripción, pero con faltantes para la inscripción general, que completó dos días después del cierre a concurso para Juez de Garantías.-

11/02/2000 Dra. Sanchez, Marcela Fabiana; no acredita tres años de práctica de profesión de abogado de acuerdo al criterio del Consejo. Es empleada del Poder Judicial sin antigüedad la matrícula; sostiene que



00000018

Circula Yout UU
 Dr OSVALDO F MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

cuando ingresó al P J, este no se requería tal extremo, razón por la cual no se matriculó, considera entre otros argumentos que brinda, que dicha circunstancia viola la igualdad ante la ley.-
Estadística de inscriptos a conursos.-

INSCRIPTOS A CONCURSO HASTA EL VIERNES 11/2/2000 A LAS 18:00 Hs.				
CARGO	FECHA PRUEBAS	INSCRIPTOS		
		PARA EXAMEN	ART. 21 R.C.M.	TOTAL
Juez Garantías	18/02/2000	120	27	147
Asesor	22/02/2000	103	4	107
Juez Laboral	22/02/2000	58	17	75
Juez Crim.-Corr.	07/03/2000	189	45	234
Cámara Civil	07/03/2000	16	18	34
Agente Fiscal	15/03/2000	209	137	346
Juez de Paz	15/03/2000	04	00	04
Juez Civil	22/03/2000	41	39	80
Juez de Menores	29/03/2000	76	17	93
Defensor Penal	SUSPENDIDO	142	98	240
Defensor Civil	SUSPENDIDO	146	11	157

Estado de los Concursos en trámite al 21/02/00:		
Fecha Examen	Concurso: estado	Post
6/07/99	Juez de Ejecución Azul y LP: Consultivos 29/11. Entrevistas 22/11. PENDIENTE PSICOLOGICOS.-	7
14/07/99	Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de LZ, SN y MDP: Consultivos 29/11. Entrevistas 20/12. PARA TERNAS 21/2/00.	46
2/09/99	Juez de Tribunal de Familia de BB: . Se notificó resultados 28/12. Pendiente Consultivos y psicológicos. Entrevistas 14/2/00	10
3/09/99	Juez de Tribunal de Menores de BB: Consultivos 29/11. Entrevistas 29/11. PENDIENTE PSICOLOGICOS..	7
29/09/99	Defensor Oficial y Defensor Oficial Adjunto Az (Az).Do, LM, LZ, Me, Pe, SM y TL: Se notificaron resultados Pendiente Consultivos, y psicológicos. Entrevistas en trámite	64
30/09/99	Agente Fiscal SI y TL y Agente Fiscal Adjunto Az (Az), Az (Tandil), Do, Ju, LM, LP LZ, MDP, Me, Mo, Q, SI, SM, TL y ZC: Se notificaron resultados Pendiente Consultivos y psicológicos. Entrevistas en trámite.	146
12/10/99	Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de LP y SM: Se notificaron resultados Pendiente Consultivos, entrevistas y psicológicos.	14
2/11/99	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de TL y SM: Se notificaron resultados Pendiente Consultivos, entrevistas y psicológicos.	52
3/11/99	Juez de Transición ZC y LM: Se notificaron resultados Pendiente Consultivos, entrevistas y psicológicos.	32
23/11/99	Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo BB, LP. Sala Examinadora Dres. Amondarain, Graziano, Montagnaro y Proetto. Exámenes en corrección	
18/02/00	Juez de Garantías LZ y ME: Dres. María C. Azcueta, Jorge R. Pezzutti, Carlos P. Pagliere y Luis E. Lugones. Se tomó examen	

Estado de los Concursos en trámite al 21/02/00:

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
22/02/00	Juez de Tribunal de Trabajo de Avellaneda, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Junín, Morón Dres. Guillermo G. Oliver, Pablo S. Egyptien, Luis M. Chichizola y Carlos H. Martiarena. CONVOCATORIA JCERRADA	
22/02/00	Asesor Incapaces de MDP, ME y Q: Dres. reemplazo de Balestrini, Chichizola, Sagués, y Falbo. CONVOCATORIA CERRADA	
7/03/00	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de AZ, LM, LZ, ME y Q, Juez de Juzgado en lo Correccional de AZ (Olavarría) y SM: Sala Examinadora: Dres. Luis Chichizola, Luis Lugones, Guillermo Sagués y Guillermo Oliver. CONVOCATORIA ABIERTA	
7/03/00	Camarista Civil MO: Sala Examinadora Dres. reemplazo de Balestrini, Chichizola, Sagués, y Falbo. CONVOCATORIA CERRADA	
15/03/00	Juez de Paz de Az (Las Flores), BB (Saavedra), y Dol. (de la Costa): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Egyptien, Graziano y Martiarena. CONVOCATORIA ABIERTA	
15/03/00	Agente Fiscal BB (BB), DO, JU, LM, LP (LP) y LP (Sal), LZ, MDP, ME, MO, NE, PE, Q, SI, SM, SN y ZC y Fiscal Adjunto AZ (Az), AZ (Tandil) y AZ (Olavarría), BB (BB), BB (Ta), JU, LM, LP(LP) y LP (Sal), LZ, MDP, ME, MO, NE, Pe, Q, SI, SM, SN y ZC: Sala Examinadora Dres. Carlos Pagliere, Luis Montagnaro, Alicia Proetto y reemplazo de Balestrini. CONVOCATORIA ABIERTA	
22/03/00	Juez Civil de LP, LZ, MO, SM, SN: Dres. reemplazo de Balestrini, Chichizola, Sagués, y Falbo. CONVOCATORIA ABIERTA	
/00	Min. Público de Bragado: Sala Examinadora Dres. Bonicatto, Graziano, Martiarena y Proetto.	
/00	Defensor Penal de LM, LZ, MDP, ME, Mo, Q, SI, SM y Adjunto de Defensor Oficial Az (Az), Az (Olavarría), BB (BB), Dol, LM, LZ, Mo, Q, SI, SM y ZC: Dres. María C. Azcueta, Jorge R. Pezzutti, Carlos P. Pagliere y Luis E. Lugones. CONVOCATORIA ABIERTA	
/00	Defensor Civil de Pobres y Ausentes de Az (Az), Az (Tandil), BB (Bahía Blanca), Do, Ju, LM, LZ, MDP, ME, Ne, Pe, Q, SI, SM, SN, TL y ZC, Defensor Adjunto de LP, LZ, MDP, MO, Q, SI y SM. CONVOCATORIA ABIERTA	
29/03/00	Juez de Tribunal de Menores de LM, LP, LZ, MDP, ME, MO, Q (Berazategui y Fcio. Varela), SI, SM y ZC: Sala Examinadora Gustavo Ferrari, Guillermo E. Sagués, Carlos Paulino Pagliere y María del Carmen Falbo. CONVOCATORIA ABIERTA.	


